



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

NÚMERO DEL DIA 1.º DE JULIO DE 1876. ATRASADO 20

VICINARI: CALLE DE... NÚM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

AVISO IMPORTANTE.

Toda persona que desgraciadamente haya perdido la nariz, labios, ojos, orejas, piernas, manos, dedos, etc., y quiera reintegrarse artificialmente de esas partes, ó cualesquiera otras partes orgánicas, así como los que quieran borrar la huella de cicatrices, ó señales de enfermedades, sin que la vista mas perspicaz conozca el arte, pueden dirigirse al conocido escultor, Sr. D. Francisco Sanchez, que vive en Murcia, calle del Val de S. Antolin, número 66.

A NUESTROS ABONADOS.

Desde 1.º de julio vamos a introducir una alteracion en los precios de nuestro diario, obligados por la necesidad, en vista de que los gastos nunca disminuyen, y los productos tienen muchas alternativas siendo las menos las favorables; pero para combinar el que al mismo tiempo que la empresa de LA PAZ tenga mas facilidades en el cobro y mayores productos, sin perjuicio de aquellos abonados que nos quieran ayudar a este fin, continuaran los mismos precios establecidos hasta hoy para todos los que verifiquen el pago anticipado en nuestra administracion, lo cual es facil para todos.

A cambio de esta alteracion, procuraremos introducir algunas mejoras, que no haremos esperar.

A pesar del aumento que hacemos para aquellos abonados que no anticipando el pago nos ocasionen los gastos que trae el cobro á domicilio ó el giro, y el atraso que esto produce, sin embargo, nuestro periódico será de los mas baratos de provincias, atendido su tamaño y letra.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	EN MURCIA.	FUERA.
Pago anticipado en la administracion:		
Por un mes.	2 pts.	6 pts.
Por tres.	6 "	18 "
Cobro á domicilio ó por correspondencia:		
Por un mes.	2/50	7/50
Por tres.	7 "	21 "

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos adelantados se entienden hasta el dia 10 del mes en que empieza el abono.—Los suscritores de Murcia que se ausenten por recreo, baños ó faenas agricolas no tendran aumento de precio si pagan anticipado.—No se admiten sellos.—Las suscripciones solo empiezan en los dias 1.º ó 16, y las de trimestre concluyen con los anuales.

PRECIOS DE VENTA.

Un número del dia. . . 10 céntimos de pta.
Un número atrasado. . . 20

LEY DE EMPLEADOS.

Tanto se ha hablado de la necesidad de formar una buena ley de empleados que ya nadie lo duda, y esta verdad pasa á la categoría de demostrada, sin que sea preciso ofrecer pruebas en su comprobacion; ya distintas veces se han reunido varias comisiones en los Congresos y fuera de ellos para formular proyectos de carrera administrativa y á pesar de estas diligencias carecemos todavia de una ley de empleados públicos; mas que desgraciada, nos parece punible la indolencia con que se viene mirando la reforma en asunto de tanta importancia, y en el que crece cada dia mas la corrupcion.

El conde de San Luis tiene la gloria de haber sido el primero que intentó hacer una carrera de prestigio y porvenir de la clase de empleados, y en efecto las bases de su reglamento no eran malas, pero la pasion política no respetó esta obra, la mejor de las que habia comenzado en su ministerio, y meses después de la caída del gabinete todo estaba de nuevo desorganizado.

Después de la infortunada tentativa anterior, se ha intentado por varios Gobiernos crear cuerpos especiales que con los estudios necesarios fueran una garantía de buena marcha en la gestion de los negocios públicos, pero la rapidez con que se suceden los hombres en el poder no ha permitido nunca dar cima á esta obra, y los mejores proyectos se han frustrado, sirviendo tan solo para introducir mayor confusion.

Empleados que creian haber adquirido un derecho perpétuo en virtud de

su oposicion, han sido declarados cesantes por reforma y trasladados á otros ramos para los cuales no tenían conocimientos, ó bien han pasado á las nóminas pasivas, viniendo así á recargar los presupuestos sin prestar servicio alguno á la nacion.

Estos vicios inveterados y otros de gran consideracion que no podemos reducir á los estrechos limites de un artículo, han decidido la voluntad de todos los contribuyentes para pedir por unanimidad una reforma en los servicios públicos; á consecuencia de estas reclamaciones las actuales Cortes que no han podido sustraerse á la influencia de la opinion pública, han redactado el siguiente dictamen, por medio de una comision, que ya tiene en su favor las simpatias de gran número de diputados sin distincion de partidos políticos:

«Los empleados de los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento, forman un cuerpo de administracion civil

Desde 1.º de julio todos quedaran cesantes y desempeñando su cargo en calidad de interinos Exceptuándose los subsecretarios, directores, gobernadores, consejeros de Estado y el cuerpo de orden público.

Se nombrará una junta que determine los escalafones de los empleados con arreglo á su antigüedad.

Hechos los escalafones, se proveerán todos los cargos por antigüedad rigurosa.

Hasta después de colocados los cesantes no se podrán hacer nombramientos de nuevos empleados.

Se ingresará en las carreras administrativas por los últimos puestos y por oposicion.

Todos los empleados del cuerpo de administracion civil se declararán inamovibles siendo solo de libre eleccion del Gobierno los subsecretarios, directores, gobernadores y consejeros de Estado

Solo por ineptitud manifiesta y probada podrá separarse el empleado en virtud de expediente gubernativo incoado á peticion de sus dos jefes inmediatos y con apelacion al Consejo de Estado.

El Gobierno podrá trasladarlos pero solo una vez cada año económico

El ministerio de Hacienda organizará un personal facultativo para las fábricas del Estado, y el de la Gobernacion otro para el servicio de correos.

Las carreras administrativas de Ultramar se organizarán tambien con arreglo á estas bases »

Nada tenemos que decir contra este proyecto, con cuyas bases principales estamos en un todo conformes; de seamos que todos los señores diputados se inspiren bien en su justicia y lo voten y hagan cumplir, que es lo que el país quiere y al honor de los mismos empleados conviene.

(De «La Opinion de Cádiz»)

LA PAZ DE MURCIA.

Se anuncia una interpelacion del señor Guirao sobre funcionarios de la carrera judicial.

Los diputados representantes de los intereses de las provincias mineras han acordado presentar una comienda á los presupuestos, que apoyará el Sr. Toro y Moyá.

La ilustre cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en la iglesia del Carmen de esta ciudad, celebrará mañana á las seis, solemnemente la Misa el Excmo. Sr. D. Gerónimo Torres y Casanova, Dean de esta Santa Iglesia y cofrade mayordomo de dicha cofradía, estando encargado del panegirico el Sr. D. Antonio Vidal y Giner, coadjutor encargado de la referida iglesia y cofrade mayordomo, asistiendo la orquesta que dirige el cofrade mayordomo Sr. D. Angel Mirete.

La exposicion presentada á las Cortes por la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Valladolid, pidiendo que no se grave con nuevos impuestos á las clases contribuyentes, que se disminuyan los que hoy existen y que se hagan economías en los gastos del Estado, termina con este párrafo.

«Si se rebajan los impuestos, si se castiga el presupuesto de gastos con las prudentes economías que las circunstancias aconsejan, si para enjugar la deuda del Tesoro se realizan cobranzas de pagos atrasados que han debido de hacerse por algunos compradores de fincas que el Estado enagenó, y se apremia á los morosos en la satisfaccion del empréstito de 175 millones de pesetas, no satisfecho aún por completo, podrá librarse la mayor parte de España de los males que la miseria trae consigo; de otro modo, ¡desgraciado país! ¡Infelices pueblos de Castilla la Vieja!»

Mañana domingo, celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento, la Asociacion de los ejercicios dominicales, de la parroquia de Sta. Eulalia. Habrá una solemne funcion en la que predicará por la mañana el Dr. D. Agustiu Martínez del Aguila, y por la tarde el Sr. Cura de la misma, después de la Minerva que tendrá lugar dentro del templo. A ambos actos asistirá la capilla de música del Sr. D. Angel Mirete. Esta noche se quemaran unos bonitos fuegos artificiales, en los que lucirán su habilidad unos jóvenes de buen humor. Aumentará esta fiesta de calle la banda militar. Se prepara tambien un bonito gobo.

Se ha publicado el programa de los festejos que se preparan en Pamplona para las fiestas de su patrono San Fermín.

Los dias 7, 8, 9 y 10 de julio próximo tendrán lugar cuatro corridas y una prueba lidiándose 27 toros de las ganaderías de la Sra. Viuda de Zaldueño, de Carrizuri, y Diaz de Eñues.

Las cuadrillas contratadas están á cargo de los espadas Antonio Carmona (a) El Gordito y Francisco Arjona Reyes, (a) Curriolo.

Preparanse ademas fuegos artificiales é iluminaciones, dos partidos de pelota entre famosos jugadores del país, funciones de teatro y circo, y otras varias fiestas, además de las fiestas de costumbre, que prometen este año estar muy concurridas.

Se ha inventado un nuevo microscopio de potencia verdaderamente extraordinaria. Para formarse una idea de él basta decir que los glóbulos de la sangre del hombre se ven en el campo de un objetivo de ocho centímetros de diametro. Este instrumento está llamado sin duda á hacer muchas é importantes conquistas en el terreno de la ciencia.

El doctor Gorini, profesor de la Universidad de Padua, acaba de llegar á Paris, invitado por la Academia de Ciencias para exponer su sistema de petrificación de los cadáveres, merced al cual podrán conservarse indefinidamente como si fueran estatuas.

Durante el primer trimestre del año actual, las expedidurias de carne de caballo en París han entregado al consumo público, 2.370 caballos, asnos y mulas, que produjeron 429.390 kilogramos de carne, cifras superiores á la de igual trimestre del año anterior.

El presupuesto general de gastos é ingresos aprobado por la diputacion para el año económico de 1876 77 que empieza es el que sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

PRIMERA SECCION. GASTOS OBLIGATORIOS. Ptas. Cts.

Capítulo I.—Administracion provincial.

1.º Sueldos de los individuos de la comision y demás empleados de la diputacion y de la contaduría provincial, según relacion núm. 1. 46500

2.º Sueldos de materia de la secretaria de la diputacion y de la contaduría y depositaria de fondos provinciales, según la misma relacion. 20845

3.º Sueldos del archivero de la provincia y del depositario de fondos provinciales, según relacion núm. 2. 4000

4.º Sueldos de los empleados y dependientes de las comisiones especiales de la provincia, según

relacion núm. 3. 750

5.º Gastos de material de estas comisiones, según la misma relacion. 1250

4.º Sueldos de los arquitectos provinciales y de los delineantes que les auxilian, según relacion núm. 4. 4250

5.º Sueldos de los médicos de baños y aguas minerales de la provincia, según relacion núm. 5. 2000

Capítulo II.—Servicios generales.

1.º Gastos que originan las quintas, según relacion núm. 7. 5250

2.º Gastos que el servicio de bagajes ocasiona á esta provincia, según relacion núm. 8. 7000

3.º Gastos que ocasiona la impresion y publicacion del «Boletín oficial» ó sea el importe de la suscripcion á este periódico de todos los pueblos de la provincia, según relacion núm. 9. 5000

5.º Gastos de calamidades públicas dentro del territorio de la provincia, según relacion núm. 11. 25000

Capítulo III.—Obras públicas de carácter obligatorio.

1.º Gastos de personal para las obras de conservación de los caminos, barca, puentes y pontones que se hallan en el mismo caso, según la misma relacion. 4563

2.º Material para estas mismas obras, según la misma relacion. 15000

Capítulo V.—Instruccion pública.

1.º Junta provincial del ramo, según relacion número 21. 4740

3.º Escuelas normales, según relacion núm. 23. 20137 22

4.º Sueldo del inspector provincial de primera enseñanza, según relacion número 24. 4060

5.º Academia de Bellas Artes, según relacion núm. 25. 8576 87

Capítulo VI.—Beneficencia.

2.º Hospitales, según relacion núm. 29. 119558 68

3.º Casas de Misericordia, según relacion núm. 30. 146500 43

4.º Casas de Expositos, según relacion núm. 31. 146860 6

Capítulo VIII.—Imprevisos.

U.º Para cubrir los gastos de esta clase que puedan ocurrir durante el ejercicio de este presupuesto, según relacion número 36. 7500

SEGUNDA SECCION. GASTOS VOLUNTARIOS.

Capítulo II.—Carreteras.

2.º Construcion de carreteras que no forman parte del plan general del Gobierno, según relacion número 39. 6000

Capítulo IV.—Otros gastos

U.º Cantidades que se destinan á objetos de interés provincial, según relacion número 41. 72114 61

Total general. 677455 87

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

PRIMERA SECCION. INGRESOS ORDINARIOS. Ptas. Cts.

Capítulo I.—Rentas y censos de la provincia

1.º Producto de las rentas y censos de propiedades y pertenencias de la provincia, según relacion número 1. 138 70

Capítulo IV.—Recargo sobre las contribuciones.

U.º Reparto á los pueblos, según relacion núm. 7. 449492 63

Capítulo VI.—Instruccion pública.

U.º Importe de los ingresos propios de los establecimientos del ramo, según relacion núm. 9. 3508 96

Capítulo VII.—Beneficencia.

U.º Importe de los ingresos propios de los establecimientos del ramo, según relacion núm. 10. 97994 16

Total general. 551134 45

RESUMEN GENERAL.

Total general de gastos. 677455 87

Idem ídem de ingresos. 551134 45

Diferencia por { Déficit. 126321 42
 { Sobrante. "

Ayer no celebró sesion el «excelentísimo ayuntamiento por no reunirse número suficiente por falta de los de costumbre.

El fieltro establecido en el puente se ha trasladado á la calle de la Alameda esquina á la plaza de la Media-Luna, estableciéndose un auxiliar en el camino de Benujan.

Ayer no hubo postores para la subasta de la feria. Bajo el mismo tipo anunciado volverá á salir á remate.

La velada de S. Pedro fué en el Casino tan animada como la del dia del Corpus, durando hasta cerca de las 11 de la noche.

El Sr. Flores, secretario del Gobierno, no salió el dia que anunciáramos por haber suspendido su viaje, pero es regular verifique hoy su marcha.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Las activas gestiones practicadas por el celoso jefe de la guardia civil de esta ciudad, D. Eusebio Guindulain y por los individuos que se hallan bajo sus órdenes, han dado por resultado la detencion de cinco individuos en quienes recaen vehementes sospechas de ser los autores del robo verificado no hace muchos dias en una casa de campo de la diputacion del Algar. Los detenidos han quedado en la cárcel pública á disposicion de la comision militar por hallarse la plaza en estado de sitio y haberse efectuado el robo en cuadrilla y con disfraces militares.»

Leemos en «La Crónica de Cataluña» diario de Barcelona:

«Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el infame tráfico que se lleva á cabo por ciertos hombres que explotando la buena fé de los jóvenes, les arrancan de sus hogares por medio de pompas de ostentacion, y les hacen inscribir como voluntarios en el banderín de Ultramar al objeto de realizar pingües ganancias aunque para ello tengan que desgarrar los corazones de sus pobres madres. El dia 25 del corriente desapareció, según se nos dice, de su casa de Vich, un niño de catorce años llamado Luis Franquosa y Camps, hijo de un comerciante en tejidos de aquella localidad. Las numerosas gestiones practicadas por su familia en su busca han dado por único resultado saber que se habia dirigido á esta ciudad en compaña de un sujeto que le habia catequizado para que se alistara como sustituto de Ultramar.

Al objeto de facilitar las pesquisas que practicarán en su busca las autoridades competentes, se nos encarga rogar á la prensa de Cataluña, Aragon y Valencia la reproduccion de este suelto. Los desconsolados padres de este joven han venido á esta ciudad para gestionar este asunto y se hospedan en la calle de la Riera del Pino, núm. 2, piso 3.º»

Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente.—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro: que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarla dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buenaventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1868.

La emision de obligaciones hipotecarias se hará por el Banco de España y el Hipotecario, estando acordadas ya las bases para realizar esta operacion, que no empezará hasta despues que se lleve á cabo el arreglo de las Deudas.

Segun nuestras noticias, esta emision se hará con gran lentitud, puesto que la mayor parte de los vencimientos de la Deuda flotante, son á plazo largo, tienen satisfechos sus intereses, y no urge el pagarlos, lo que facilita la colocacion de los nuevos valores, sin precipitacion, y á un tipo favorable para el Tesoro, siendo probable se admitan algunos valores vencidos á los que desean adquirir aquellas obligaciones por todo su valor.

Los noticias de El Constitucional, que ignoramos hasta qué punto sean ciertas, ó si no pasan de la esfera de deseos, como creemos:

«Vamos á dar una noticia agradable para La Epoca, á pesar de que no respondemos de su autenticidad, si bien ha llegado á nosotros de persona íntimamente ligada á la situacion.

La palabra fatal ha sonado en el reloj de los tiempos: hay crisis, y crisis no del gusto del distrito de la calle de la Libertad, sino de la del de la de Lope de Vega. Se asegura que el señor Canovas sale del ministerio, y que sus dias en el poder son muy contados. Lo sentimos por La Epoca; nos alegramos por El Parlamento.»

A consecuencia del arreglo del personal del ministerio de Fomento, ha sido declarado cesante, entre otros, el auxiliar de la secretaría, nuestro querido amigo y compañero don Luis Soler y Casajuana, redactor de El Diario Español, distinguido letrado y persona de recomendables dotes.

Dadas las circunstancias del señor Soler, no creemos que continúe cesante mucho tiempo, y tendríamos una satisfaccion inmensa en ver pronto su reposicion.

Ayer tarde celebró una importante conferencia con el señor Cánovas del Castillo la subcomision de presupuestos encargada de emitir dictámenes sobre el arreglo de la Deuda, en la que examinaron todos los proyectos presentados, y despues de discutirlos ámpliamente, teniendo presente la situacion del Tesoro y los créditos consignados en el presupuesto para pago de los intereses, los cuales pueden ampliarse, parece que se acordó que hoy se emita dictamen sobre este asunto, proponiendo se abone uno por ciento de interés anual á devengar desde el año económico que empieza mañana, y destinando una cantidad á la amortizacion mensual de la Deuda. El diputado señor Fabié es el encargado por sus compañeros de redactar este importante informe.

La prensa francesa publica el siguiente telegrama de esta corte.

Toda la prensa sin excepcion se ocupa del increíble convenio propuesto por el comité de tenedores ingleses, y principalmente la comision de 3,187.150 rs. que se adjudican los agentes de este comité, levanta un tolle general.

Interesante es el último número de la Gaceta del Ministerio fiscal. Pu-

blica con pormenores dignos de estudio, el proceso contra los magistrados de la Audiencia de Albalade; hechos, vista de la causa, el fallo recaído y sus fundamentos, con un juicio crítico que es notable por su fondo y por su forma.

La prensa de Valladolid se hace cargo de los rumores que allí circulan respecto al aumento del precio del pan, á causa del recargo que sobre los artículos de primera necesidad que se cree, piensa establecer el Ayuntamiento.

Esto, como se comprenderá, tiene inquietas á ciertas clases de la poblacion y el recuerdo de los tristes sucesos que no hace muchos años tuvieron lugar en Valladolid por la misma causa, creemos que impulsará al municipio á tomar medidas energicas que eviten ese infundado aumento que tanto puede influir en el orden público.

Los mismos rumores corren por otras provincias, que deseamos con todo el alma no lleguen á confirmarse.

Nos complacemos en hacer públicas las noticias que recibimos de Enciso, provincia de Logroño, referentes á la instruccion primaria, con objeto de que los ayuntamientos, que tan en olvido tienen esta sagrada obligacion, aprovechen el ejemplo que aquei pequeño pueblo les dá.

Enciso apenas cuenta una poblacion de 300 vecinos, y entre el municipio y particulares se costean cinco establecimientos de enseñanza, dotados con el personal y material necesarios, sin que hasta ahora se les haya adeudado ni un solo céntimo.

¡Ojalá que de los demás pueblos pudiera decirse lo mismo, pues entonces la España podría esperar un porvenir más halagüeño con ciudadanos que no desconocen la influencia que la instruccion tiene en el bienestar general!

Parece que en la organizacion administrativa de provincias será objeto de preferente atencion la administracion referente al sello del impuesto sobre ventas, el cual no ha producido los ingresos que eran de esperar sin embargo de estar llamado á ser uno de los que debían dar al Tesoro mayores rendimientos, si se le hubiera sujetado á una investigacion energética y evitando todas aquellas trabas que haciéndole odioso desde un principio se han opuesto á su planteamiento real y efectivo.

Segun tenemos entendido en la direccion de Impuestos, se crearán secciones dependientes de la misma con objeto de que aquel impuesto no sea ilusorio, y de la creacion de cuyas secciones se prometen excelentes resultados para la Hacienda.

La Gaceta de Barcelona publica en su último número una carta con mas detalles acerca del terrible siniestro ocurrido en el ferrocarril de Tárrega.

Nosotros entresacamos los que se refieren á los rumores que corren sobre las causas de aquel triste acontecimiento, llamando la atencion del Gobierno.

Dice así el colega:

«Los curiosos discurren sobre lo sucedido, y tanto en la ida como en la vuelta, la conversacion de todos nuestros compañeros de viaje versó sobre la desgracia.

Nos guardaremos muy bien de repetir todas sus aventuradas afirmaciones; pero no podremos menos de exponer alguna consideracion que no estará desprovista de fundamento.

Es preciso convenir, porque así lo afirman los heridos, que el tren llevaba una velocidad espantosa; pero lo probable es que la causa primera y principal del descarrilamiento consiste en el estado en que los rails se encuentran. Pudimos ver nosotros mismos que el hierro está tan gastado en algunos puntos, que el rail ha llegado á perder su forma y no ha de costar mucho á una rueda el salir del carril. Unido esto á la mayor ó menor velocidad que el tren llevaba, se comprende que el siniestro ocurriera y hasta se extraña que haya sido el único que hemos tenido que lamentar.

Vengamos ahora á la curva. Es necesario verla y seguirla á pié para comprender lo violenta que es y extrañar que alguien haya pensado en imprimirla á un ferrocarril. Su péximo trazado determinó la desgracia, pues al tomarla la locomotora tuvo que hacer precisamente un movimiento brusco que arrojó con ímpetu á los wagones descarrilados.

La cuestion de la velocidad, que no deja de ser importante, no es para discutida sin datos ciertos, y para concluir con nuestras apreciaciones nos limitaremos á hacer dos preguntas. Está probado que la locomotora siguió, despues del siniestro, su camino hasta Tarrega acompañada de un solo wagon. Ahora bien, el maquinista vió ó no vió el que acababa de ocurrir. En el primer caso, ¿por qué continuó su camino? Y en el segundo, ¿cómo se explica que no advirtiera tan ruidosa catástrofe?

Los tribunales entienden en el asunto y nuestro deber nos obliga á callar. Callemos, pues; pero antes digamos con la opinion pública que el suceso no es para olvidarlo como otros muchos de la misma clase que han ocurrido, y sobre los cuales no se sabe más sino que se trató de averiguar algo y no se hizo nada.

Hace mucho tiempo, muchísimo, que se dice y se repite hasta la saciedad que la via férrea de Zaragoza está muy lejos de ofrecer todas las seguridades del reglamento de ferrocarriles, y los trenes llegan cuando llegan; hace mucho tiempo que han caído en desuso muchos de los artículos sin que nadie se cuide de imponer multas por los retardos, ni de averiguar como gana el tiempo perdido los trenes que se retardan y llegan sin embargo á la hora.

La opinion pública reclama una informacion completa y un castigo severo, si resulta responsabilidad; en nombre del decoro y de la justicia exige que no se siga corriendo la voz de que hay altas impunidad; en nombre de todos los derechos pide que se la convenga de que la vida de los viajeros no es patrimonio de ningun interés, ni cosa baladí, comparada por ciertas personalidades por respetables que sean; quiere, en fin, que no se pueda decir lo que tanto con tanta vergüenza e indignacion se dice en España: «A este no le harán nada».

Nada más tenemos que añadir á lo que dice La Gaceta de Barcelona; solo, si pedimos que se dé una pública satisfaccion de cuanto se averigüe sobre el espantoso suceso que todos lamentamos, sucesos que se repiten con bastante frecuencia, tal vez porque no recaen fuertes castigos ni se hace á las empresas responsables de los perjuicios.

Anteayer tambien ocurrieron dos descarrilamientos en la línea del Norte, en las inmediaciones del Escorial y de Beasain. Verdad es que los trenes eran de mercancías. ¡Qué vergüenza! ¡Harta paciencia tiene el público!

Un fuerte pedrisco que descargó hace dias en el término municipal de Castrelo del Valle (Orense) ha dejado sumidos en la mayor miseria á los vecinos de los pueblos del mismo, Piornedó, Monteveloso, Serboj, San-

güedoy Sompayo, matando una porcion de ganados y perdiéndose completamente toda clase de cosechas, los árboles y aun la capa de terreno cultivable. El Gobierno debe atender las justas demandas de perdon de contribuciones que estos pueblos hagan con tan triste motivo, máxime cuando no les queda ningun recurso con que vivir.

En carta que ayer recibimos se nos manifiesta lo siguiente:

«Sabido es que, autorizados de real orden, existen varios centros de recluta para el ejército de Ultramar. Entre estos se cuenta el de Galicia, que se halla establecido en la Coruña. Por medio de agentes hacen la recluta, y algunos de estos, por conseguir el aumento de las gratificaciones que les reporta la comision, no reparan en medios; así que arrebatan los jóvenes del seno de sus familias en contra, por consiguiente, de su voluntad, y sin procurarse ninguna clase de documentos, porque la autoridad local no apadrinaba tamaños abusos, al fin ingresan y reciben 4.008 rs. Desean enviar esta cantidad á sus padres, pero como acto continuo les embarcan, y no pueden hacerlo, dejan hecho el encargo, sin que jamás se realice, viéndose privados aquellos del auxilio personal de sus hijos y de la retribucion que á tan caro precio obtienen; pero que habrían de aceptar ante la situacion lamentable en que les colocan los múltiples impuestos contributivos. Y no es solo en la Coruña donde esto sucede, pues se dice pasa lo mismo en Santander y otras provincias. Bueno sería que, por quien correspondiese, se averiguase la certeza de lo dicho, y se corrigiesen los abusos que resulten cometidos á la sombra de una autorización legal y de la buena fe que quizá á los que, aunque inocentes por su sencillez como rústicos labriegos, van á defender la integridad de la patria.»

Muchas son las quejas que recibimos sobre la competencia que nos hacen, á más de los cereales, las lanas lavadas que se importan del extranjero, y llamamos la atencion del Gobierno y los señores diputados respecto de este asunto, porque le consideramos de la mayor importancia para nuestras industrias.

Las lanas extranjeras se adquieren con menos sacrificio que las nuestras, debido á la baratura de sus pastos y á que los grangeros no satisfacen contribuciones tan exorbitantes como los españoles. Así es que tales productos se hallan amenazados de muerte si no tienen una proteccion directa ó menos competencia, pues es justo que los que ayudan á sostener las cargas de la nacion, como lo hacen estos industriales, sean protegidos directamente. Buen ejemplo de lo que decimos tenemos en Australia y Buenos-Aires, y si en España no sucede lo mismo, las provincias, especialmente las andaluzas, se quedarán sin colonos y sin auxilios de ningun género.

Nos escriben de Trillo, que en el mes de Abril del año último se dieron á la columna del brigadier Gólfín diferentes raciones, sin que á pesar del tiempo trascurrido se hayan abonado.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que tanto al pueblo de Trillo como á los demás que se encuentren en su caso se les satisfagan sus legítimos créditos.

Dícese, y esto ya es más fácil, que la clausura de las Cortes se verificará en la semana entrante; dícese que será larga, tan larga que algunos ministeriales, de aquellos que no es-

cusan los manjares del presupuesto, la hacen subir hasta Febrero. Y Dios sobre todo, que dicen oportunamente los almanagues.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 28 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres y veinte, y leída y aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta del despacho ordinario.

El señor REINOSO apoya una proposicion que tenia presentada hace tiempo sobre que los jueces municipales entiendan en los juicios de desahucio de menor cuantía.

S. S. añade que esto es tanto más necesario, cuanto es más lamentable la situacion de los propietarios de fincas urbanas, que se ven imposibilitados de cobrar sus rentas por la costosa y tardía tramitacion de los desahucios.

El señor PUIG pidió al señor ministro de Fomento un estado de los productos trasportados á diferentes puntos del reino por el ferrocarril de Barcelona.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre restitucion al Ayuntamiento de Rivasella de los derechos pagados por introduccion de hierros destinados á la conduccion de aguas á aquella poblacion.

Se aprobó tambien definitivamente el proyecto de ley sobre concesion de un ferrocarril que, partiendo de las minas de fosforita de la villa de Cáceres termine en la frontera de Portugal.

Orden del día para el viernes: discusion del proyecto de ley electoral de senadores y sobre construccion de una cárcel en Madrid.

Se levantó la sesion á las cuatro menos veinte.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada en la mañana del día 28 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las ocho y media, se leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor Martínez (don Cándido) presentó una exposicion al Congreso.

Jura el diputado señor La Cuadra.

Entrando en la orden del día, el señor Presidente concede la palabra al señor Candau en contra del dictamen de la comision sobre el presupuesto general de ingresos.

El señor CANDAU principia su discurso ocupándose á grandes rasgos del estado actual de nuestra agricultura; declara que viene en nombre de la clase agrícola á presentar al Gobierno un memorial de agravios; dice que es preciso cumplir el precepto constitucional que obliga á todos al compromiso de atender al sostenimiento de las cargas del Estado, pero con arreglo á sus haberes; y despues de algunas ligeras consideraciones sobre la situacion de la riqueza en nuestro país, entra de lleno en el examen del presupuesto, considerándolo bajo los aspectos económico y político, económico en su forma y político en su fondo.

Ocupándose del dictamen emitido por la comision, hace un estudio de cada una de sus partes; dice que la misma trata con marcada benevolencia á ciertos acreedores del Tesoro; se extiende en consideraciones generales sobre los ingresos, citando los tres ramos principales de la contribucion en general, haciendo con este motivo la historia de cada uno de los mismos; fija la situacion actual del de la agricultura; hace su historia en el terreno económico, y termina asegurando que es absolutamente imposible aumentar la contribucion que ésta satisfice sin que surjan graves consecuencias, dada su situacion precaria.

S. S. califica de falsa la base tomada por tipo para la derrama de la contribucion; añade además que es injusto é inconveniente tomar por tipo la valuacion de frutos en su término medio para la imposicion del impuesto á la agricultura; dice que es una tiranía insostenible la empleada por los Gobiernos en la cuestion de ingresos; añade que el contribuyente de buena fe se ve agobiado por tantas cargas que pesan sobre él; y entrando en el presupuesto industrial, consigna que este fruto del trabajo se halla fuera de los cálculos del Gobierno; hace grandes y exten-

jón, arrojándole al suelo, introdujéronle en la boca una pelota de goma y sujetaron sus muñecas con unos cordeles.

Hecho esto, colocaronle dentro del coche, mejor dicho, le arrojaron, ni más ni menos que si se tratase de un fardo.

—A santa Pelagial! gritó una voz dirigiéndose al cochero.

Los caballos partieron al trote largo.

Al verse de aquella suerte experimentó Borel un inmenso dolor.

Desde luego creyó en una traicion del conde, pero cuando oyó el nombre del parage á donde le conducian, pensó que era víctima de algun error.

Confío en que todo aquel misterio se explicaria á su llegada y que á la mañana siguiente podria ir á reunirse con Lucia á quien el conde habia prometido salvar.

Casi á la misma hora en que tenian lugar estos sucesos, dos individuos, envueltos en largas capas, caminaban por un sendero lindante con la muralla del parque de la villa Meyron.

Uno de ellos era de elevada talla y su modo de andar demostraba la mayor desenvoltura.

El otro, mucho más bajo, tenia un aspecto fementil.

Ya se disponian á volver uno de los ángulos de la tapia, cuando un tercer individuo, apareciendo repentinamente á la orilla del sendero, alcanzó á nuestros dos personajes que llevaban una linterna, cuya luz iluminaba de lleno sus facciones.

BOLLETTIN DE "EL POPULAR" 77

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Rouquette y A. Fourgeaud.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

M. DE TEJADA

El incauto Borel abrigaba las más halagüeñas esperanzas.

El conde de Meyron, por su parte, tenia la seguridad de obtener esta vez por medio de la astucia lo que antes no pudo lograr valiéndose de la fuerza.

Aquel noble, envilecido por los crímenes, habia tomado perfectamente sus medidas. Estaban y la joven debían caer irremisiblemente en el lazo que acababa de tenderseles.

Para mejor inteligencia del horrible crimen que va á desenvolverse, dentro de poco, nos vemos obligados á dar algunos pormenores sobre la vida actual del conde de Meyron y su joven esposa.

Blanca habia aceptado resueltamente la union concertada por Jorge Lamar.

Querria olvidar los extravíos de su pasado, y tan cerca estubo del abismo, que su actual

situacion la parecia una felicidad tan inesperada como inesperada.

El conde de Meyron la habia llevado un nombre tan bueno como el suyo, una inteligencia brillantísima, aunque siempre pensaba al mal, un porte distinguido y todas las apariencias de un cumplido caballero.

Amaba, pues, á su marido con toda la fuerza de su corazon.

Pensando en su destino, creyó que á fuerza de amor llegaría á subyugarle.

Aquella mujer, aunque prematuramente perdida, desconocia por completo el corazon humano, y no sabia que precisamente tratándose del conde, debía seguir una conducta diametralmente opuesta.

Sus cuidados, sus demostraciones, sus caricias, no tardaron en disgustar al conde, máxime cuando su pensamiento y su corazon estaban en otra parte.

Ese vago instinto que caracteriza á la mujer, fué bastante para advertir á la condesa. —Enrique no me ama ya... pensó; Enrique que ama á otra!

Estas dos frases equivalian á dos puñaladas. —¡Oh!, sí! estaba segura de ello!, continuó frunciendo el ceño y crispando las manos.

Desde aquel momento, todo fueron reproches y acriminaciones, acompañadas de escenas violentas á las cuales se sustraía el conde huyendo del domicilio conyugal.

Blanca permanecia en medio de su soledad entregada á los más terribles celos.

Su imaginacion exaltada la hacia ver visiones horribles.

Contemplaba Enrique prodigando á otras mujeres los testimonios de su amor, de aquel amor, que ella con más derecho que ninguna otra, imborraba en vano.

La infeliz sufría, cubriase su rostro de mortal palidez, un temblor nervioso recorria todos sus miembros y estaba á punto de volverse loca.

Fuese casualidad ó quizás debido á órdenes superiores del plantador, el caso es que el negro Napo estaba ahora al servicio de la condesa.

Bien pronto veremos la influencia que debía ejercer en los sangrientos sucesos que van á tener lugar.

Borel habia seguido paso á paso las instrucciones que le habia dado el conde de Meyron.

En su consecuencia lo primero que hizo fué trasladarse á Bougival y dirigirse á aquella casa de campo que el lector ya conoce por haber pertenecido á la marquesa de Lafaye y haber sido despues habitada por Jorge Lamar.

El conde de Meyron habia elegido aquel parage solitario para sus escursiones nocturnas, porque gracias al carácter supersticioso de la condesa sabia que esta no iría jamás á aquel parage, lleno de tan tristes recuerdos.

El lector recordará, sin duda, la causa que motivaba esta repulsion. Una especie de alfeano salió á abrir á Borel quien fué recibido en nombre del conde con las mayores muestras de consideracion. La noche era húmeda y fria y el joven pintor se arrojó al ver un buen fuego en la chi-

menea del jardinero. Esperó con la mayor impaciencia que llegase la hora fijada por el conde.

A las doce y media levantóse de su asiento, pidió una linterna que le presentaron encendida y se dirigió hacia Ruell.

Con el oido atento y el ojo avizor comenzó á andar por aquel camino, mejor dicho, por aquel hermoso paseo que conducia al frondoso parque de la Malmaison.

Borel llegó á la calle Mayor de Ruell que atravesó y siguió hasta unos cien pasos del camino.

Sonó la hora, pero nadie parecia, reinando en torno suyo un profundo silencio.

Siguió andando hacia Paris. Al poco rato apercibió varias luces y llegó á sus oidos un rumor extraño.

Era el preludio de la revolución que empezaba á prepararse.

Borel se estremeció.

¿Qué le importaba á él ese sublime acontecimiento, tantas veces repetido que se llama la revolucion de un pueblo?..

Amaba y temía por Lucia.

El amor siempre es egoísta y procura borrar todas aquellas preocupaciones que no se refieren al individuo que lo experimenta.

Estaban, de quien se iba apoderando una inquietud extraña, apretó el paso.

Después de haber andado un cuarto de hora vió un carruaje que estacionaba á un lado del camino.

Quizás sea ella, y corriendo hacia el coche se dispuso á abrirlo.

Más de pronto tres hombres rodearon a

Las observaciones al ocuparse de la contribucion industrial; reproduce el argumento citado, y que consigna la Constitucion de pais, ordenando que todos se hallen obligados a contribuir a las cargas del Estado segun sus haberes; compara las operaciones comerciales de la industria con las faciles y con exceso reproductivas que se verifican en el Tesoro, y consigna el hecho de que mientras el pobre agricultor paga cuatro duros de los diez y seis ganados con el sudor de su frente, el tenedor de acciones del Banco de España satisface tan solo al Tesoro 32 reales de igual cantidad que descansadamente ha percibido, calificando de inicua e intolerable esta desigualdad tan patente.

Califica de inhumana la contribucion de consumos; asegura que este impuesto no se acimará en nuestro pais; dice que los habitantes de los pueblos agrícolas pagan la contribucion de consumos por todos conceptos; declara que las bases de esta contribucion son falsas, injustas, tiránicas y arbitrarias; consigna hechos en armonia con el concepto que S. S. tiene formado de este impuesto; y despues de extenderse en consideraciones sobre esta contribucion y los perjuicios que origina, demuestra S. S. la impopularidad de la misma.

Su señoría termina el primer turno en contra del presupuesto de ingresos, declarando que la manera de arbitrar recursos al Estado mata la industria, hunde la agricultura y hará desaparecer todas las fuentes de la riqueza pública, base en primer término del sostenimiento de todo Estado.

Pide al Congreso la modificacion del dictamen de la comision, y que se adopten medidas para realizar nuestra situacion económica, no olvidando, para llevar a cabo este deber imperioso de todo Gobierno, la situacion triste, aflictiva y desesperada de las clases productoras; añade a este fin nuevos ejemplos, y termina su discurso despues de reproducir algunos conceptos ya expresados.

El Sr. CABEZAS, de la comision, dice que, a pesar de que el señor Candau no ha hecho cargo alguno al presupuesto de ingresos y si solo se levanta a presentar un memorial de agravios a nombre de la agricultura española, cosa que mas debe referirse al ministerio de Fomento que a la comision en cuyo nombre habla él...

(El señor Candau y varios de sus amigos interrumpen al orador). No es culpa de la administracion si no se recaudan los atrasos, dado el sistema, de las economías y otras poderosas razones.

Es cierto que en Bélgica la agricultura solo paga el 9 por 100, pero no cabe comparacion entre aquel pais, exclusivamente industrial, y este casi exclusivamente agrícola. (Al hablar del diezmo es nuevamente interrumpido).

Que la industria agrícola pagaba tanto como hoy hace un siglo, y en vez de sucumbir, como dice el señor Candau, ha ascendido de una produccion que apenas bastaba al consumo a una exportacion de 1,500 millones a que hoy alcanza.

En Franca hay una contribucion de puerlas y ventanas y otros impuestos que se pagan, cosa que, por desgracia, no acontece en este pais, y eso que todos los paises en el caso del nuestro han hecho grandes sacrificios.

El señor RICO consume el segundo turno en contra. Su señoría empieza haciendo notar la diferencia que existe entre las cantidades presupuestadas por el señor Salaverria y las presentadas por la comision para el pago de acreedores del Tesoro.

Occupandose del empréstito forzoso, elogia la conducta del señor Salaverria al calificar de Deuda del Tesoro los intereses de aquel, lamentándose de que en el dictamen de la comision no estén consignados como tales. Dice que se debían admitir para los pagos al Estado los bonos de aquel empréstito, como Deuda amortizable que es.

Propone que se hiciera una conversion del empréstito forzoso en Deuda del Tesoro al 50 por 100. Despues se extiende en extensas consideraciones acerca de este particular. El señor FABIE, de la comision, le contesta.

S. S. dice que extrañaba mucho que el señor Rico no hubiese defendido la administracion a que pertenecía y que tan duramente había sido atacada por el señor Candau. Dice que la liberacion del diezmo hubiera sido una mejora y un adelanto que no se podía negar y que la administracion actual no se hallaba en el estado de corrupcion que algunos graduros anteriores habian supuesto.

Dice que no era ocasion oportuna para llevar a cabo lo que pedia el señor Rico respecto al empréstito forzoso. Añade que era preciso, para salvar la cuestion financiera, que los contribuyentes hiciesen grandes sacrificios, y así se les debía dar a entender, que era lo que con gran valor había hecho el señor Salaverria, por lo que estos diez y ocho meses de su vida política le habían de dar mas paginas gloriosas en la historia que sus cinco años anteriores.

El señor RICO rectifica, y habiendo sido llamado a la cuestion por el señor Presidente, pide a este que para no faltar al reglamento le autorice para consumir el tercer turno en contra; extendiéndose y ampliando los argumentos expuestos en su primer discurso. El señor marqués de SALAMANCA, de la comision, le contesta diciendole que el empréstito forzoso no puede considerarse como deuda del Tesoro, sino como deuda pública, como deuda del Estado, y que hallándonos en tan precaria situacion, lo primero que debiamos atender era a cumplir nuestros compromisos con la deuda extranjera.

Los señores RICO y marqués de SALAMANCA rectifican. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el empréstito de que se trataba no podía considerarse como deuda ni del Estado ni del Tesoro, sino que verdaderamente era una contribucion forzosa con motivo de la guerra.

Añade que, por lo tanto, esta contribucion en lugar de pagarse por décimas partes, segun se habia prometido por el Gobierno que la impuso, se amortizaria disminuyendo el 2 por 100 de contribucion, con lo cual no habia duda alguna de que mejoraba la condicion del contribuyente.

Los señores RICO y GANOVAS rectifican, aprobándose seguidamente y en votacion ordinaria, el dictamen de la comision. El Congreso acuerda reunirse en secciones el viernes. Se lee el despacho ordinario, y se levanta la sesion a las siete y media.

SESION DE LA TARDE. Continúa la sesion a las dos y media, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera. El señor CANDAU reanuda su discurso, rectificando algunos conceptos erróneos que, segun el orador, le habia atribuido el señor Cabezas.

Reconoce la necesidad y conveniencia de los consumos, pero se lamenta de que su administracion no sea tal como era de desear. Dice que la administracion de España, respecto a los contribuyentes, es por lo general tiránica e inconsiderada.

supone, y que en el caso de una insurreccion general de los cristianos no seria dudoso el resultado final. BERLIN 28.—El Emperador de Alemania ha sido condecorado por los trabajos que ha hecho en el conflicto de la paz. LONDRES 28.—Rusia e Inglaterra estan negociando para conseguir la paz. Baza ha sido proclamado presidente de la Republica boliviana con fecha 4 de Mayo. El antiguo presidente Frías y sus ministros han sido reducidos a prision.

PARIS 28 (tarde).—Segun cartas fidedignas de Alcazar-Quijar (Marruecos) fechadas el 5 del actual en el arrabal de los judios de aquella ciudad, un mahometano, puñal en mano, y gritando ¡Muslimanes, vengüemonos de nuestros enemigos! acometió a once israelitas, matando a dos e hiriendo gravemente a otros varios. Los viceconsules de la América del Norte, de Italia, Inglaterra y España han reconvenido al bajá por su falta de vigilancia, pidiéndole garantías para las vidas y haciendas de los súbditos extranjeros.

RAGUSA 27.—No se han confirmado todavía los rumores de la entrada de los serbios en el territorio turco. BERN 29.—Quinientos estudiantes de la escuela politécnica han dado una encerrada al profesor que ha confesado el haber sustituido de la imprenta las pruebas del libro del conde de Armin. En la isla de Cortina, un terremoto ha destruido muchas casas. Otras amenazan ruina.

PAU 29.—La princesa Margarita ha dado a la luz una niña hoy. BELGRADO 29.—El príncipe Milano de Serbia ha marchado hoy a las cinco de la madrugada en medio del entusiasmo público y de salvos de artillería. Va a ponerse al frente del ejército. A su llegada publicara un manifiesto desde la frontera. PARIS 29.—Las potencias de Europa directamente interesadas en la cuestion de Oriente han renunciado a presentar observaciones a la Serbia. Se asegura que ha sido convenido entre Inglaterra y Rusia que se dejaría a los serbios y a los turcos en toda libertad para combatirse unos a otros.

PERAMBUCO 28.—Anibal Pinto ha sido nombrado presidente de la republica de Chile. NOTICIAS GENERALES. Segun anuncio que la Direccion general del Tesoro publica en la Gaceta de ayer mañana de 4.º Julio, se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas que perciben sus haberes por la Tesorería central y la Administracion económica de esta provincia.

El pago de esta mensualidad se verificará precisamente en metálico. Mañana se abrirán al público para toda clase de correspondencia las estaciones de Mora de Ebros, Falset y Cornudella, de la provincia de Tarragona. El Standard publica un extenso telegrama de su correspondiente en Constantinopla, en el cual se dice que allí reina grande agitacion a consecuencia de los graves rumores que circulaban con motivo de la muerte del asesino de los ministros, y por ser la tercera mujer de Abdul-Azziz germana suya.

El nuevo sultán, añade el citado telegrama, se halla en un estado de sobreexcitacion extraordinaria y muy abatido. R. sine, o mejor dicho, se ha encerrado en el Kusco de Yild, cuyos jardines ha hecho cercar por caballeros, rodeados hasta en el interior de sus habitaciones de grandes precauciones. En Constantinopla circulaba el rumor de que trataba de abdicar en su hermano.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley fijando las asignaciones para el rey y la familia real, cuyos créditos se incluyan en los presupuestos generales de gastos. Otra designando los edificios, bienes y derechos que constituyen el patrimonio de la corona.

En el Bolsin hubo anoche bastante animacion, quedando el consolidado interior a 43.25 dinero y 43.40 papel a fin del corriente mes. Paris 29 (5ª tarde).—Bolsa.—3 por 100 frances, 67.40; 5 id. 104.80; exterior, cupon Enero del 75, 43.42; consolidados ingleses, 134.14;—Bolsin.—3 español, 42.44; exterior id. 43.42.

El señor Moyano ha presentado en la mesa del Congreso una adicion al art. 49 del dictamen sobre el presupuesto de ingresos. En ella se propone que las subvenciones adicionales a las empresas de ferrocarriles señaladas en equivalencia de los derechos de arancel, se rebajen en la proporcion que correspondan con arreglo al decreto arancelario de 14 de Julio de 1869, devolviendo las empresas la diferencia que resalte, previa liquidacion y teniendo en cuenta los datos que faciliten las aduanas; y en cuanto a los ferrocarriles que no han percibido cantidad alguna a cuenta de subvencion, se reducirán con arreglo a la reforma que trata de introducirse.

las bergas, al cual se logró salvar tambien poco después, por medio de un cabo que le fue arrojado desde un vapor remolcador. El buque, que estaba cargado de harina, quedó sepultado entre la arena, de donde se cree que no pueda sacarse sino en pedruzcos. El ministerio de Fomento debia adoptar medidas energicas para que cuanto antes se limpiara el puerto de Santander, pues con frecuencia acaecen sucesos de esa índole, con perjuicio de los intereses del comercio en general y riesgo de la vida de los tripulantes, debidos solo al cúmulo de arenas que continuamente deposita en aquella bahía el río Cubas.

Anoche se recibieron en Madrid telegramas muy importantes anunciando que, aunque no es oficial, se cree inevitable la guerra entre Serbia y Turquía, y parece confirmarse que un cuerpo de tropas serbias ha entrado en pais turco. En los mismos despachos recibidos hasta las últimas horas de esta madrugada, se confirma tambien el acuerdo de las potencias de declararse neutrales, con el objeto de conseguir que la guerra se localice.

Definitivamente usará el señor Castelar de la palabra en la discusion de la ley de fueros. Segun se desprende de los datos oficiales relativos al siniestro ocurrido el día 24 en la vía férrea entre Cervera y Tarrega, ascienden a 24 los muertos y a 49 los heridos.

Dice El Medico de Malaga que en la inmediata poblacion de Arroyo de la Miel ha tenido lugar un hecho que ha producido con justicia general escándalo. Tres individuos del cuerpo de carabateros seguian al caballo del alférez jefe del expresado punto, cuyo animal habia estado corriendo durante la mañana, por aquellas vias, y como atravesase por la hacienda que labra en arrendamiento Antonio Marquez, un hijo de este joven insolente y de constitucion raquítica que allí se encontraba, hubo de increpar y lamentarse a los carabineros por los daños que causaba la caballería, con cuyo motivo se promovió una cuestion que terminaron los carabateros arrojándose todos tres sobre aquella infeliz criatura, a la que aplicaron causándole varias heridas y contusiones, dejándole muy parado.

Se ha mandado de real orden que se haga lectura extraordinaria por tres dias de las leyes penales a todos los cuerpos del ejército, inculcándose a la tropa la verdadera inteligencia de sus preceptos, fijándose en los relativos a la inobediencia, insulto a superiores y sedicion, y explicando que toda voz ó grito aislado y aunque se dé sin malicia, en favor de una forma de gobierno distinta del constitucional y legitimamente establecida, ó en favor de cualquier pretendiente a la corona de España, que con tan incuestionables derechos como nuestro augusto monarca don Alfonso XII, ó que incline a la desobediencia de las autoridades legítimas, debe ser castigado con todo el rigor de las penas establecidas, así que los gritos tumultuosos sean dados desde el número de dos militares arriba.

A las cinco de la tarde salió ayer de Madrid para el palacio de la Zarzuela (El Prado), donde se propone pasar una corta temporada, el señor Salaverria. Dice un colega que varios de los diputados que forman parte del grupo de los constitucionales disidentes, se hallan decididos a votar en contra del proyecto de ley de fueros aprobado recientemente en el Senado.

En esta cuestion parece que tomara parte además del señor Pidal casi todos los diputados vascos. El malestado de los ferrocarriles de casi todas las líneas, e ta ocasionando innumerables desgracias; y el público no se satisface con las escasas comodidades que ofrecen las empresas, puesto que no tienen relacion con los precios.

En su consecuencia la Gaceta de Barcelona por lo que se refiere a los ferrocarriles de aquel pais, hace las siguientes observaciones muy justas en nuestro concepto, y sobre las que llamamos la atencion de las empresas y del Gobierno. A fin de que las reformas que se piden se hagan extensivas a las demas líneas, especialmente a la del Norte. Dice el colega: «Seria conveniente que la empresa del ferrocarril de esta a Tarragona y de Zaragoza a Valencia, mejorara en lo posible el servicio de coches de todas clases. Todos son peores: los de tercera no merecen el nombre de coches, son verdaderas perreras: los de segunda no pueden pasar por lo súcios y desventajados, ni por de tercera; y nada diremos de los de primera clase que tan poco honor hacen a nuestro pais, que tan distante está de haber alcanzado en este ramo, la altura de los paises extranjeros.

En la mayor parte de los trenes falta el correspondiente retrete, y si lo hay, es de tan malas condiciones, que repugna a toda persona decente recurrir a él en caso de necesidad. Hasta ahora han sido siempre las empresas de ferrocarriles, demasiado mimadas por los Gobiernos, y quizá esto sea la causa de terribles desastres y desde luego de los mencionados abusos. Precisa, pues, que todos cumplan con su deber, que los reglamentos se practiquen, y que no se explote al viajero que gasta su dinero para viajar rápidamente, si, pero con comodidad. Nada diremos de los restaurantes de la línea desde Tarragona a Valencia, ni de los empleados de las estaciones intermedias; los primeros son pésimos, y a los segundos no se les acostumbra a que cumplan sus deberes. Si el reglamento de ferrocarriles y el empresario, señor Campo, se pusieran de acuerdo, y los señores inspectores de las vías férreas denunciaran las faltas que se cometen, estamos completamente seguros que en breve tiempo desaparecerian todas, y en vez de censuras tendríamos motivos para tributarles los elogios correspondientes.»

Estando fijas todas las miradas en la cuestion de Oriente, creamos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes detalles acerca de la organizacion del ejército serbio, cuyo pueblo demuestra cuanto puede odio profundo a la Turquia. Todos los hombres útiles del pais forman parte de la milicia, desde la edad de 30 años hasta los 50; pero en tiempo de paz solo existen los cuadros de las diversas armas, con un efectivo de 6.000 escasos y 180 piezas de artillería. Dos categorías distintas constituyen dicha milicia, la primera movilizada al romperse las hostilidades, la segunda con la obligacion de quedar en pie de guerra a mes de emprendida una campaña; el efectivo total de este ejército es muy crecido si se atiende al censo de la poblacion, elevándose a ciento cincuenta mil hombres los que acuden a defender la patria en momentos de peligro; pero como los ejercicios doctrinales solo duran 25 dias al año, y la oficialidad carece de sólida instruccion, las tropas serbias dejan bastante que desear en ciertos detalles de gran interés para la guerra. El armamento tampoco es bueno, pues algunos cuerpos todavía usan el fusil de chispa y la mayoría de ellos llevan el antiguo de percusion; la artillería cuenta con las 180 piezas correspondientes al ejército activo y 45 baterías de reserva con otras 100 piezas de varios calibres, pero generalmente son lisas, y por lo tanto de corto alcance. En el arsenal de Kraguevatz hay fabrica de armas portátiles, de cartuchos y una fundicion de cañones. Mania todo el ejército el general Zach, ayudante de campo del príncipe reinante, y segun recientes órdenes queda organizado en seis divisiones, constando cada una de tres brigadas de infantería, un regimiento de caballería, una batería, un batallon de ingenieros y una seccion sanitaria; los cuadros de jefes y oficiales han sufrido trasformacion completa, ingresando muchos que ya hicieron su aprendizaje militar en el ejército austriaco. Hé aquí el poderoso refuerzo que con tarará la Bosnia y la Herzegovina si prosiguen la guerra contra el moribundo imperio turco.

tion de Oriente, creamos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes detalles acerca de la organizacion del ejército serbio, cuyo pueblo demuestra cuanto puede odio profundo a la Turquia. Todos los hombres útiles del pais forman parte de la milicia, desde la edad de 30 años hasta los 50; pero en tiempo de paz solo existen los cuadros de las diversas armas, con un efectivo de 6.000 escasos y 180 piezas de artillería. Dos categorías distintas constituyen dicha milicia, la primera movilizada al romperse las hostilidades, la segunda con la obligacion de quedar en pie de guerra a mes de emprendida una campaña; el efectivo total de este ejército es muy crecido si se atiende al censo de la poblacion, elevándose a ciento cincuenta mil hombres los que acuden a defender la patria en momentos de peligro; pero como los ejercicios doctrinales solo duran 25 dias al año, y la oficialidad carece de sólida instruccion, las tropas serbias dejan bastante que desear en ciertos detalles de gran interés para la guerra. El armamento tampoco es bueno, pues algunos cuerpos todavía usan el fusil de chispa y la mayoría de ellos llevan el antiguo de percusion; la artillería cuenta con las 180 piezas correspondientes al ejército activo y 45 baterías de reserva con otras 100 piezas de varios calibres, pero generalmente son lisas, y por lo tanto de corto alcance. En el arsenal de Kraguevatz hay fabrica de armas portátiles, de cartuchos y una fundicion de cañones. Mania todo el ejército el general Zach, ayudante de campo del príncipe reinante, y segun recientes órdenes queda organizado en seis divisiones, constando cada una de tres brigadas de infantería, un regimiento de caballería, una batería, un batallon de ingenieros y una seccion sanitaria; los cuadros de jefes y oficiales han sufrido trasformacion completa, ingresando muchos que ya hicieron su aprendizaje militar en el ejército austriaco. Hé aquí el poderoso refuerzo que con tarará la Bosnia y la Herzegovina si prosiguen la guerra contra el moribundo imperio turco.

Sobre la vida de los árboles se ha publicado la siguiente estadística: La palma vive de 200 a 300 años; el olmo 335; el ciprés 388; la hiedra 448; el arce 576; el castaño 626; el limonero 648; el plátano 820; el cedro 800; el nogar 930; el tilo 4.076; el pino 1.200; el roble 1.400; el olivo 2.000; el sejo 2.380; el mamek de California 3.000.

El gusano porta-espejos está siendo en el Brasil objeto de experimentos para obtener la seda de sus capullos. Se nutre de la planta llamada en el pais higuera infernal. El capullo está envuelto en una película de color gris claro; se efectúa con gran rapidez, y el hilo es muy resistente y sumamente pesado. Este lepidóptero es abundantísimo en el Brasil septentrional, y puede resistir la intemperie sin peligros. Quizá en nuestras provincias meridionales pudiera aclimatarse.

Un profesor de química, suizo, hizo un experimento con una cantidad de líquen, planta que crece abundantemente en las montañas de Escandinavia, y manifestó que 1.300 libras de esta planta producen 4.200 libras de azúcar de primera clase, y que cinco galones de alcohol puro se pueden extraer de 63 libras de la misma planta.

El aniversario del memorable Siets de Julio será solemnitado con el esplendor de costumbre en San Isidro el Real, por el benemérito cuerpo de Veteranos, estando confiada la oracion fúnebre a un eminente orador, y el coro a la acreditada sociedad Capilla-Daroca, dirigida en este acto por el maestro señor Espin, como individuo de la filantrópica de Veteranos nacionales.

Leemos en la revista inglesa The Athenæum una noticia arqueológica que, de confirmarse, constituirá un verdadero acontecimiento bajo el punto de vista de los estudios relativos al antiguo Oriente. En la sesion anual de la Sociedad asiática de Londres ha anunciado sir Henry Rawlinson, que el sabio intérprete de las inscripciones asirias, Smith, ha descubierto la capital de los Hititas ó Chetas, moradores de la tierra de Canaan, de los cuales no se tenia mas noticia que las que daban la Biblia ó las inscripciones egipcias.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mo.	A.	B.
3 por 100 interior.....	13.45		»	»
Pequeños.....	43.50	40	»	»
Fin de mes vol.....	43.45	40	»	»
3 por 100 exterior.....	43.50		»	20
Materia Tesoro.....	00.00		»	»
D. del Personal.....	00.00		»	»
Sisal del ayunt.....	00.00		»	»
Obligac. munic.....	00.00		»	»
Idem Branganer.....	00.00		»	»
Billetes hipotec.....	000.00		»	»
Idem de Castilla.....	00.90		»	»
Bonos del Tesoro.....	56.25	30	»	»
Idem pequeños.....	60.90	20	»	»
Idem.....	74.75		»	»
Resp. Caja de Dep.....	00.00		»	»
Abril de 2000.....	00.00		»	»
agosto de 2000.....	00.00		»	»
Julio de 2000.....	00.00		»	»
Obras públicas.....	00.00		»	»
Madrid.....	00.00		»	»
Ferrocarriles.....	25.00		»	»
Idem nuevas.....	00.00		»	»
Idem de 2000.....	00.00		»	»
Alar a Santander.....	00.00		»	»
Banco de España.....	188.50		»	50
Cambio. Londres a 90 d. f.....	48.25		»	»
Paris a 8 d. v.....	5.06		»	»
Burdeos, idem.....	00.00		»	»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 3; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

ANUNCIOS.

nicados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.— La línea se comunicada desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pedidos se hacen al criterio de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. IV. La preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, la Visitación de Ntra. Sra. y S. Olon ob.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de la Purísima y en la parroquial de S. Pedro.

Cultos.—El solemne novenario que a la soberana reina de cielos y tierra señora nuestra y Madre clementísima María Stina, con el dulce y amable título del Carmen, dedica la venerable orden tercera y sus especiales y apasionados devotos, en su propia iglesia sita en el barrio de S. Benito de esta ciudad de Mércia, continúa mañana domingo, por la mañana a las seis, cantando una misa solemne en obsequio de María Santísima; y por la tarde a las cinco y media elegirá a tan soberana Madre D. José Ferrer Céspedes. Todos los días de novena estará S. D. M. manifiesto.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 28.

Trigo del país de 11 75 a 13 25 pts.
Cebada... de 5 25 a 5 50
Maiz... de 0 00 a 6 00

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

3 Terneras... a 4 cts lib.
2 Vacas... a 32 " "
3 Cabritos... de 18 a 20 " "
6 Chotos... de 18 a 20 " "
10 Muchos... de 20 a 22 " "
14 Cabras... de 17 a 20 " "
8 Corderos... de 18 a 20 " "
1 Borrego... a 4 " "
1 Carnero... a 20 " "
1 Oveja... a 4 " "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol... a 17 cts. lib.
Estornino... a 17 " "
Sardina... a 12 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MÉRICA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

ENTRADAS	SALEDAS
Línea de Madrid 11 30 m.	3 30 l.
de Tortosa...	3 30 l.
de J. O....	3 30 l.
de Id. 2.º...	10 30 m.
Lorca y...	12 30 m.
Almería 9 10 m.	12 30 m.
Alicante 8 30 m.	12 30 l.

El despacho de repa estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma. Se certificarán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a una de la tarde. Mércia 27 de setiembre de 1875. Miguel G. de Cisneros.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Bucologio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Dismante de la religion, a 18 y 34 rs.
Diamante del Paraiso, a 24, 28, 38, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, a 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, a 5 y 12 rs.
Posicionaria de la cruz, a 5, 8 y 10 rs.
Suiza del cristiano, propio para visita consagrada, a 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, a 10, 12 y 18 rs.
Caminio resto del ciclo, a 5 rs.
Catecismo explicado, a 6 rs.
Del divino amor, a 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas a 4 y medio rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios a 4 rs.
El decoto de S. Luis Gonzaga, a 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuaresmal, a 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio rs.
La vida de Jesús, a 54 rs.
Libro de la juventud, a 2 rs.
Llamamiento de la juventud a 1 rs.
Manual de ejercicios espirituales a 4 y medio rs.
Mis del rosario, a 7 rs.
Oficio parvo de Nuestra Señora, a 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, a 7 rs.
Despertador eu cristico, a 5 rs.
Visitas al Santisimo, a 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, a 6 rs.
El alma desolada, a 4 rs.
Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, Fictos y nove as morales y religiosas.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas 11 columna... 30
Id. a 2 id. apaisadas... 60
Id. a 2 id. apaisadas... 120
En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asombrosas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales bucaros del mundo entero y por su propietario el PROPRIO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

LEY MUNICIPAL
DE
20 DE AGOSTO DE 1879
que rige desde 1.º de febrero de 1879 y se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.
El espiritismo.
Epistola de Fabio Antonino, con prólogo por Paley. Se vende a 7 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calveitería.
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en Mércia.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, a 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.50.
UNA NOCHE DE NIÑOS.
Obras publicadas: El ma dadero, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La millodada, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Feneclaque, 1 tomo.—Los peardistas, 2 tomos.—Sr. Avellan en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Un obrero, 1 tomo.—Las muchachas de trashuada, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de María.—Los mandos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Una recula, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.ª edición), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanos, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.ª edición), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Tufa, 4.ª edición, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edición), 1 tomo.—El coronado, (3.ª edición), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.ª edición), 1 tomo.—Gustavo el Caavera, (5.ª edición), 1 tomo.
A las que seguirán las demás de tan popular autor.
Vélese en Mércia en la librería de Almazan, Zoco, 5.
Los pedidos a Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

VELOUTINE CH^{LES} FAY

Solvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.
Inventor, **Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris**
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
En Madrid, por mayor, **Agencia Franco-Española, Sordo, 35;** por menor, en Mércia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante. 156-90

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud o poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadas y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso o dañino a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni número ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de:
Escrófula ó rey de los males,
Úlceras inveteradas, úlceras, tumores,
Aposiemos divinos, erupciones, tumor
sulitroso, sarpullido, tñia, sifis
ó mal venéreo, tumores blancos,
Densidad nervosa y general,
Irregularidad en las mujeres,
Escalofrios, fiebre y calenturas,
Tercianas, ca entera intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad a los pacientes mas delicados.
Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estio, se encuentra ser infalible. Puede ser usado en todas estaciones de sequía ó lluvia.
Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. Tambien se encontrará que para todas las enfermedades especificadas la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrestrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilitá otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.
INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla formula de Bristol» advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la imitación del nombre Bristol para derivar con el de un crédito que no merecen. 403-89

Cafés y Tés superiores DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y dedicados surtidos que hacían falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del publico en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y Café.
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

ULTIMA NOVEDAD EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.
Las formas **Buen tono, Thiers, y Velez-Club** son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone a la venta la librería nacional y de extranjeros D. Carlos Bailly-Ballière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio en encargándose a su corresponsal en Mércia, el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.
IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.